

VISTO: El financiamiento para la etapa de elaboración de proyectos de Redes Empresariales de Talento (RET). -----

RESULTANDO: 1) Que el Programa RET busca promover soluciones colectivas de desarrollo de talento, lideradas por empresas de un mismo sector o territorio, con apoyo de una organización articuladora, un comité de dirección empresarial y una gerencia especializada. -----

2) Que el pasado 18 de diciembre y según RCD 262/25 se aprobó la apertura de llamado a nuevas Redes y la continuidad de las redes exitosas del período 2025-2026. En este marco, en marzo fueron presentados los proyectos de continuidad de las redes exitosas (FZA, CEGRU y CCU), y el 29 de mayo se lanzó la convocatoria a nuevas asociaciones empresariales interesadas en abordar desafíos de talento en sectores y regiones. Al cierre del llamado, el 16 de junio, se recibieron ocho expresiones de interés. -----

3) Que entre el 16 y el 19 de junio, el comité evaluador de INEFOP analizó las propuestas aplicando criterios estratégicos y operativos previamente definidos. La dimensión estratégica tuvo una ponderación del 60% y la operativa del 40%. El 23 de junio se validaron los puntajes y se definió el siguiente orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	ASOCIACIONES MEJOR EVALUADAS	FUNDAMENTACIÓN
1	Cámara Metalúrgica del Uruguay — CAMMETAL	Propuesta sólida en términos estratégicos y operativos, con brechas bien identificadas, comité de dirección relevante y un plan de capacitación vinculado a la transformación tecnológica de la industria metalúrgica
2	Cámara de Diseño del Uruguay — CDU	Propuesta bien formulada para el sector diseño, orientada a profesionalización, internacionalización, transformación digital y fortalecimiento competitivo de micro y pequeñas empresas del sector.
3	Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas — CUPRA	Propuesta enfocada en el desarrollo de talento para la carne aviar, vinculada a inocuidad, seguridad ocupacional, gestión agroindustrial y profesionalización del sector.
4	Cámara de Comerciantes en Neumáticos del Uruguay — CECONEU	Propuesta vinculada a nueva movilidad, electromovilidad, diagnóstico electrónico, baterías, mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos, e infraestructura de carga. Se identifican aspectos a profundizar en la etapa de formulación, especialmente la integración del comité directivo y la articulación con perfiles formativos vinculados al acuerdo entre INEFOP, UTEC, UTU y MIEM

4) Que dada la solidez y alineación a los objetivos del programa, se sugiere avanzar con la aprobación de las cuatro asociaciones ubicadas en los primeros

puestos, siendo la calidad de propuestas, así como los fondos disponibles del Programa aptos para su aprobación. -----

5) Que, por otra parte, se sugiere que la propuesta de red presentada por WTCFZ sea integrada a la actual Red de Servicios Globales liderada por Fundación Zonamerica, en tanto ambas iniciativas se enmarcan en el sector de servicios globales y presentan convergencia en términos de brechas de formación identificadas, así como en los desafíos de desarrollo de talento del sector. La integración permitiría consolidar una agenda común de trabajo, fortaleciendo la coherencia sectorial y generando mayores sinergias entre los actores con objetivos y necesidades formativas comunes, alineado a los objetivos del programa. -----

6) Que al mismo tiempo, se sugiere vincular a APPCU con la red Construyendo Innovación, digitalización y sostenibilidad impulsada por CCU, siendo que ambas organizaciones se encuentran en el sector de la construcción, con demandas similares y/o complementarias, así como con la Red Empresarial Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Sostenible de Residuos impulsada por CEGRU, la cual tiene foco precisamente en la implementación de la nueva normativa ambiental. -----

7) Que los beneficiarios directos de esta etapa son las cuatro organizaciones seleccionadas: CAMMETAL, CDU, CUPRA y CECONEU y cada una recibirá hasta \$300.000 para financiar la elaboración del proyecto de red. El apoyo permitirá financiar la contratación de un consultor líder por organización, con el objetivo de formular el proyecto definitivo de cada Red Empresarial de Talento. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. HOMOLOGANSE los resultados del proceso de evaluación de expresiones de interés para conformar una Red Empresarial de Talento, conforme Resultando 3). -----
2. APRUEBASE el financiamiento de hasta \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) para la contratación de los consultores líderes identificados por las cuatro asociaciones seleccionadas, para la elaboración de los proyectos de sus respectivas Redes Empresariales de



Talento, afectándose a dichos efectos, la suma total de hasta \$1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil) a la línea 1.3.3.2024 – *Agendas sectoriales (cód. de res. EMPR-2026-0361)* del presupuesto 2026, sujeto a disponibilidad. -----

3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y Otras Organizaciones y de Administración y Finanzas. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE - MEC

Gabriel Chohuy

Director Representante PE – OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores